



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA INDUSTRIAL SAN ANTONIO

Avenida Centenario N° 250 San Antonio, Fono: (35) 2291641-2291636-2291688
Página Web: www.eisanantonio.cl – Email: director.eisa.sanantonio@gmail.com



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



Proyecto Educativo Institucional

Escuela Industrial San Antonio

1. Introducción	4
Capítulo 1: Historia y contexto del establecimiento y la comunidad	4
Capítulo 2: Sello educativo	5
I. Principios fundantes e ideario institucional	7
II. Principios Antropológicos y Valores	7
III. Visión y Misión	9
Capítulo 3: Ambiente favorable para el aprendizaje	10
Capítulo 4: Gestión del aprendizaje para todos los estudiantes	12



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



Capítulo 5: Animación pastoral para el encuentro con Jesucristo	13
Capítulo 6: Alianza familia, colegio, comunidad	16
Capítulo 7: La comunidad directiva, docente y de asistentes de la educación	17
Capítulo 8: Plan estratégico	20



Escuela Industrial San Antonio

Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016

La Escuela Industrial San Antonio (EISA), sucesora del legado educacional del sacerdote católico, Pbro. Manuel Barros Matte, es hoy en día un establecimiento particular subvencionado y uno de los colegios más antiguos de la provincia de San Antonio. Pertenece a la red de colegios del obispado de Melipilla, EduRed y a partir del 31 de agosto de 2015, se acoge a la gratuidad según los requerimientos de la ley de inclusión. Su objetivo principal es brindar una educación de calidad y de altas expectativas a jóvenes de la comunidad local, cuyas necesidades sociales la requieran, transformándose en una herramienta generadora de oportunidades para los alumnos y alumnas, por medio de la Educación Técnico Profesional.

Capítulo 1: Historia y contexto del establecimiento y la comunidad.

La Escuela Industrial San Antonio, nace el año 1954, con la finalidad de entregar una educación técnica a la comunidad del sector pesquero. En esos años recibió el nombre de Escuela de Caza y Pesca, con un foco centrado en la formación en oficios, orientada a la entrega de herramientas para la vida junto a los valores católicos. Su fundador y primer director fue el sacerdote Manuel Barros Matte, quien dirige el establecimiento entre los años 1954 a 1959.

La idea inicial del padre Barros era satisfacer las necesidades propias del puerto de San Antonio, a raíz de la gran inquietud de la juventud de la zona de mejores oportunidades de trabajo. Sin embargo su gestión inicial duró solo un año, ya que los propios alumnos pidieron una mayor capacitación que les permitiera optar a otros lugares de trabajo. Es así como la idea original se cambia por la especialidad de Mecánica de Banco y Carpintería.

En el año 1961, asume como director de la escuela, el párroco de la iglesia de San Antonio de Padua, Mario González. Dentro de sus principales objetivos estaba lograr el reconocimiento oficial del establecimiento ante el Ministerio de Educación, lo que se consigue a través del decreto N° 18847 del año 1962, siendo el rol base de datos N° 002044-3, la escuela cambia su razón social y pasa a llamarse Escuela Industrial de San Antonio.

En 1982 asume como nuevo director el hermano de los sagrados corazones, Gratien Tremblay. Es durante su dirección que la escuela vive su esplendor, se construye un nuevo edificio y se mejora notablemente el equipamiento de las especialidades.



Escuela Industrial San Antonio

Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016

Con el auge y desarrollo de las actividades portuarias y la incorporación de maquinarias para realizar las faenas del puerto, surge la necesidad de capacitar jóvenes en el área de la mecánica para operar y mantener dichos equipos, por esta razón la escuela empieza a enseñar Mecánica de Maquinas Herramientas (1954).

Con el paso de los años y el desarrollo tecnológico, toda la maquinaria del puerto e industrias incorporan la energía eléctrica en sus operaciones y fue necesario impartir la especialidad de electricidad (1968) para cubrir la demanda de técnicos en esta área.

En las últimas décadas con el aumento del parque automotriz debido a la importación de vehículos que llegan del Asia aumenta la demanda de técnicos en el área automotriz y la escuela comienza a impartir la especialidad de Mecánica Automotriz (1986).

A fines del siglo XX se han incorporado a los procesos productivos la electrónica y la computación lo que hace necesario impartir la especialidad de Electrónica (1991).

Todas especialidades acreditadas por el Ministerio de Educación.

Lo anterior da muestra de un compromiso con la educación de San Antonio, lo que es altamente valorado, hasta nuestros días.

El sello de la Escuela Industrial San Antonio, en sus 60 años, se ha caracterizado por ser un colegio Católico, por el profesionalismo y calidad de sus egresados, la idoneidad de sus docentes, el equilibrio entre compromiso y responsabilidad, y la preocupación por una infraestructura adecuada.

Capítulo 2: Sello educativo.

La Escuela Industrial San Antonio tiene por misión fundamental orientar el desarrollo moral, espiritual, afectivo, emocional, intelectual y físico de sus estudiantes conforme a lo establecido en la Ley General de Educación (LGE), artículo 2, coincidente con la concepción de la persona humana como criatura de Dios, y que en cuanto tal ha sido creada con el propósito y fin de vivir una vida digna y plena, coherente con los designios de su Creador, y conocidas a través de la razón y la fe, ésta última transmitida a lo largo de los siglos por la Tradición, parte integrante de la Revelación.



Escuela Industrial San Antonio

Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



Es por ello que sostenemos ciertas verdades fundamentales desde las cuales se dirige nuestra labor educacional, y que son parte integrante del proyecto educativo institucional en torno al cual se articula la comunidad educativa que de forma libre y convencida adhiere a él. La labor pedagógica y formativa del Colegio, así como la determinación del bien superior o mejor interés de todos los estudiantes se articula y orienta a través de las mismas.

El presente Proyecto Educativo se enmarca dentro de los lineamientos que establece el Ideario de la Vicaría de la Educación del Obispado San José de Melipilla consistente en:

1. Formar una persona equilibrada capaz de dialogar y vivir la democracia a través del sentido de la fraternidad, solidaridad y respeto de una vida plena en el servicio a los demás.
2. Potenciar personas para el trabajo en equipo, capaces de asumir la exigencia académica con responsabilidad y excelencia, que trascienden a un proyecto de vida que los lleve a realizarse en los estudios o en el mundo laboral.
3. Instruir personas para quienes el evangelio sea fuente de todo actuar.
4. Reforzar la identidad católica de la EISA para lograr el diálogo entre la fe, cultura y vida.
5. Potenciar la identidad y la formación de los Educadores Católicos, comprometidos en la construcción de una sociedad justa y solidaria. Que sea capaz de recibir la realidad a la luz del evangelio, promoviendo con ello jóvenes comprometidos, afectuosos y coherentes con los valores cristianos.
6. Orientar y comprometer la enseñanza en la fe, en un alto nivel académico - moral y de comportamiento social basado en su propia presencia y coherencia en la vida.
7. Promover con sus colegas relaciones de colaboración en un clima de comunicación y solidaridad donde es más fácil el trabajo en equipo.
8. Conformar un colegio donde imperen la cultura de la excelencia y altas aspiraciones.
9. Promover la participación de los padres y/o apoderados como principales responsables de la educación de sus hijos(as) en lo Espiritual y Moral; Académico y Formativo; Social.
10. Participar activamente en el crecimiento y maduración de la fe dentro de la comunidad Cristiana.
11. Identificar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas, conductuales y académicas, cuenta para ello con alianzas estratégicas dentro de la comunidad.
12. Instaurar una identidad de colegio a través del uso del uniforme escolar.



I.- Principios Fundantes e Ideario Institucional

A) La Escuela Industrial San Antonio:

1. Es una unidad educativa católica que promueve espacios de participación a todos sus estamentos.
2. Considera que la educación es un proceso en que los estudiantes aprenden a conocer, a hacer, a ser y a vivir en comunidad.
3. Valora el talento, la creatividad, el espíritu crítico, la rigurosidad, el compromiso y la responsabilidad de sus funcionarios, alumnos y alumnas, padres y apoderados, en la búsqueda de mejores oportunidades de aprendizaje para sus alumnos y alumnas.
4. Persigue la excelencia humana, estimulando el conocimiento, el amor y aceptación realista de uno mismo, buscando el desarrollo de la capacidad crítica del alumno.
5. Promueve el respeto a las diferencias de opinión, a las creencias como base para el buen entendimiento y la sana convivencia.
6. Considera el diálogo como camino de entendimiento entre los hombres, que debe traducirse en una relación permanente entre los integrantes del colegio, para superar sus diferencias.
7. Instauro el trabajo como un valor de dignificación humana, estableciendo un clima favorable para el desarrollo de éste, mediante el respeto, el espíritu crítico, la escucha, entre otros.
8. Cree en la responsabilidad moral, ante sí y los demás, de las conductas que se emiten y de los efectos que conllevan, siendo un pilar fundamental para la convivencia en comunidad.
9. Considera el respeto, justicia, fe, solidaridad, honestidad, amistad, caridad y sencillez como valores permanentes, que se traducen en el cumplimiento de metas y el logro de los objetivos.

II.- Principios Antropológicos y Valores

A) Dignidad Humana

Entendida como el respeto que se da a la persona y que cada cual se da a si mismo por su condición de ser humano. Es indispensable para nuestra Institución Educativa ser pionera en la exaltación de la dignidad humana generando el pleno desarrollo de las potencialidades del individuo en lo físico, psicológico, cognitivo, afectivo, social y espiritual.

Valores: solidaridad, respeto, honradez, fe, amistad, caridad, sencillez y justicia.



B) Actitud de cambio

Se refiere a la apertura que poseen los individuos y las organizaciones, para asimilar y adaptarse a los cambios de toda índole. Fomentando una actitud hacia el cambio en los diferentes estamentos de la comunidad educativa, es considerado un aspecto fundamental en la construcción del ser humano.

Valores: asertividad, liderazgo y oportunidad

C) Sostenibilidad

Se concibe como la capacidad que tiene el colegio para generar un desarrollo institucional permanente y formar personas exitosas capaces de seguir perfeccionándose, afrontando los retos que les trae el día a día. Este principio insinúa la necesidad de desarrollar en los alumnos y maestros actitudes y destrezas para: aprender a aprender; aprender a ser; aprender a vivir juntos, y aprender a hacer para poder sobrevivir con dignidad y calidad en un mundo en constante cambio.

Valores: rigurosidad, proactividad, autorreconocimiento, trabajo en equipo y liderazgo.

D) Compromiso

Los integrantes de la comunidad asumen responsablemente la construcción y transformación de la sociedad. La inserción y proyección constructiva de los alumnos en la sociedad requiere de una intencionalidad, la cual es, su preparación como ciudadanos responsables y comprometidos con el logro de una sociedad fundamentada en los principios Católicos. Se trata de dejar establecida la voluntad de construir un mundo conforme a las aspiraciones del hombre de hoy, y a la fuerza inspiradora del evangelio de Cristo.

Valores: entrega, integridad.

E) Equilibrio en la formación

Hace referencia a la formación de seres humanos equilibrados en su ser, saber y hacer, sobresalientes en el ejemplo, el liderazgo social y la capacidad de transformar positivamente su entorno.

Valores: integridad, comunicación y asertividad.



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



III.- Misión y Visión EISA

A) Visión

La Visión de la Escuela Industrial San Antonio, es ser un establecimiento educacional de excelencia, líder en la formación técnico profesional en la provincia de San Antonio. Reconocido y valorado por la comunidad por la calidad de sus egresados: competentes, emprendedores y preparados para adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas en el campo laboral, entregando hombres y mujeres con sólidos valores católicos, responsables y comprometidos con la comunidad.

B) Misión

Nuestro compromiso como Escuela Industrial San Antonio es educar a todos los estudiantes, mediante un proceso de formación técnico profesional, dirigido a desarrollar aprendizajes significativos, en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades, basando el quehacer educativo, en los principios evangelizadores de la Iglesia Católica, en acciones de calidad, equidad y participación, que les permitan proyectarse en el mundo laboral.



Capítulo 3: Ambiente favorable para el aprendizaje

La fuerza vital de nuestra escuela se funda en la riqueza y complejidad de las relaciones interpersonales, motivadas por logros de aprendizajes en todos sus estudiantes. Esta red de relaciones es la que sostiene y anima un verdadero ambiente favorable para el aprendizaje y plasma un estilo de vida y una cultura común en la comunidad escolar.

Consideramos que la EISA es una escuela de convivencia que se proyecta sobre la sociedad y la cultura. La convivencia escolar es una realidad dinámica pues representa una cultura dada y, al mismo tiempo, es un proceso intencionado para construir una nueva cultura y, como tal, debe ser gestionada y modelada poniendo énfasis en algunos aspectos esenciales orientados a la formación para la convivencia y la ciudadanía, la participación y la vida democrática de los distintos estamentos, los procesos de orientación vocacional, el diálogo y síntesis entre fe, cultura y vida.

Los fundamentos para construir una convivencia a la altura del proyecto educativo de nuestra comunidad escolar, en sintonía con los estándares de desempeño propuestos por el MINEDUC son, por ejemplo: la confianza mutua entre sus miembros y estamentos, el cuidado y buen trato entre todos, fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad, establecer las altas expectativas con los aprendizajes de todos los estudiantes, acordar normas y reglas claras, asumir el desafío de transformarse en una comunidad educativa inclusiva y solidaria, fomentar la participación significativa y el sentido de responsabilidad social consecuencia del quehacer educativo del colegio.

La sana convivencia escolar que se promueve en Escuela Industrial San Antonio tiene sus raíces en la convicción compartida por todos los miembros de la comunidad educativa sobre la existencia de la verdad, la capacidad del ser humano de conocerla y el deber de todos de buscarla y adherir a ella. En esa búsqueda de la verdad las discusiones y discrepancias son naturales y en ningún caso son consideradas como contrarias a la coexistencia armónica e interrelación positiva de los miembros de la comunidad. Por el contrario, ellas son consideradas como oportunidades para profundizar en los propios conocimientos de todos los involucrados.

La EISA puede sostener posiciones diferentes a los de los apoderados en relación al bien superior de los niños que se encuentran bajo su cuidado, en atención al concepto del pleno o integral desarrollo que infunde el proyecto educativo institucional. El Colegio reconoce que tiene el derecho y el deber de defender, preservar y promover los principios y enfoques de su proyecto educativo, que es al mismo tiempo el deber y derecho compartido de todos los apoderados que adhieren a él a que sea aplicado y desarrollado en forma íntegra.



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



Expresamos nuestro compromiso en la creación de un ambiente seguro para el desarrollo de todos los estudiantes que asisten a nuestro establecimiento, velando por el respeto y cuidado de su dignidad personal y su integridad física con la capacitación de nuestro personal en programas de prevención de abusos de todo tipo.

Para construir un ambiente favorable para el aprendizaje nos preocupamos de proporcionar herramientas, valores y vivencias que permitan a todos los miembros de la comunidad cuidar del bienestar físico y emocional que nos permita vincularnos efectivamente entre nosotros y nuestros ambientes. Tenemos la conciencia clara que los aprendizajes en este ámbito son experienciales, es por eso que propiciamos un clima de convivencia y ambiente laboral adecuado para desarrollar los procesos educativos conforme a nuestro proyecto educativo.

Para alcanzar estos objetivos desarrollamos las siguientes líneas de acción

1. Favorecer procedimientos y prácticas orientadas al desarrollo personal y comunitario en todas las dimensiones (desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes) de acuerdo a nuestro proyecto educativo, las disposiciones del MINEDUC y las exigencias de la legislación vigente.
2. Desarrollar acciones referidas a la implementación de los objetivos transversales en el ámbito de la orientación escolar, implementando las bases curriculares de la asignatura de orientación.
3. Integrar planes y programas de formación ciudadana conforme a la normativa vigente, favoreciendo la participación de los distintos estamentos en vida del colegio.
4. En el ámbito académico, favorecer el diálogo Fe – Cultura – Vida, haciéndolo presente en la planificación de clases, taller de formación de profesores, consejo de profesores.
5. Implementación de planes y programas para el mejoramiento constante de la calidad de la convivencia escolar y el cuidado y seguridad de los espacios físicos.



Capítulo 4: Gestión del aprendizaje para todos los estudiantes:

La gestión pedagógica constituye el eje de todo el quehacer de la EISA ya que nuestro objetivo primordial es lograr el aprendizaje y el desarrollo de todos nuestros estudiantes, por ello es que el proceso de enseñanza y aprendizaje en la sala de clase y en otras instancias significativas, representa el corazón de la vida de nuestra escuela. En este proceso se juega la relación educativa entre las personas que componen nuestra comunidad. De cómo se desarrollan tales relaciones educativas depende la mejora de los aprendizajes esperados, que no haya estudiantes rezagados y que se construya la equidad de género en el desempeño educativo.

Nuestro esfuerzo se orienta a la coordinación y el trabajo colaborativo de todos los actores en el proceso educativo haciéndonos cargo de las características particulares de nuestros estudiantes y de sus necesidades educativas en vistas a ayudarles a superar las dificultades y potenciar sus capacidades de aprendizaje.

Los procedimientos, herramientas y recursos que acompañan el proceso de enseñanza/aprendizaje están al servicio del estudiante, sirven tanto cuanto ayudan a desarrollar un trabajo profesional y de calidad, comprometido con las potencialidades y necesidades de cada uno de ellos.

El foco de la gestión curricular y pedagógica está puesto en los resultados académicos, pero también en las metodologías con las cuales llevar a cabo el proceso educativo. Entendemos que educar es mucho más que posibilitar la simple recepción de informaciones; también es estimular en una modalidad de trabajo colaborativo que forma para la vida personal, familiar, profesional y ciudadana.

En nuestra escuela la asignatura de religión tiene un lugar importante, es por ello que en conformidad con la legislación actual y a los requerimientos curriculares exigidos por el MINEDUC y los Planes y programas propuestos por la Conferencia Episcopal de Chile, ofrece la asignatura de religión a todos los estudiantes. Para ello cuenta con profesores debidamente acreditados en su calidad profesional, eclesial y personal. En la asignatura de religión se procura desarrollar la dimensión ética y espiritual de los estudiantes, entregándoles las herramientas que le permitan abrirse a la trascendencia y desarrollar el diálogo con la vida y la cultura de modo que puedan ejercitarse en el discernimiento personal y comunitario.

Para alcanzar estos objetivos nos proponemos las siguientes acciones:



1. Desarrollo de las habilidades del pensamiento a través de ejercicios, talleres, actividades extra curriculares, entre otros.
2. Implementar medidas para la retención y asistencia de los alumnos como por ejemplo contar con buses de acercamiento.
3. Desarrollar planes de acción para alumnos con dificultades o con talentos especiales. Si es necesario implementar un PIE.
4. Procurar el mejoramiento de la inclusión a través de actividades de convivencia y participación.
5. Desarrollo de planes de reforzamiento escolar.
6. Desarrollo de estrategias para elevar el nivel de calidad de la enseñanza y del clima del aula dotando a los profesores de herramientas necesarias para su labor docente.
7. Afianzar el logro de los aprendizajes claves y de los resultados, por ejemplo aplicando pruebas de nivel.
8. Asegurar la necesidad e importancia de la clase de religión, potenciando el quehacer pedagógico de sus docentes.
9. Incentivar entre los docentes la necesidad de mejorar la calidad de las planificaciones.
10. Acordar y desarrollar la práctica de observación de clases y retroalimentación efectiva con todos los docentes.
11. Asegurar la cobertura curricular.
12. Fortalecer los procesos de evaluación de los aprendizajes.

Capítulo 5: Animación pastoral para el encuentro con Jesucristo

El proceso educativo no es sólo conocimiento sino experiencia que abre al sentido profundo de la vida. La escuela católica es una entidad que forma para la vida y no sólo para el trabajo.

Nuestra escuela participa activamente en el proceso evangelizador de la Iglesia Católica, por esa razón ofrecer la posibilidad del encuentro vivo con Jesucristo es un aspecto central en nuestro proceso educativo. Si bien es cierto que contamos con una persona responsable de la animación pastoral, esta tarea es compartida por todo el equipo directivo y la comunidad educativa.



Escuela Industrial San Antonio

Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



Estamos conscientes de vivir en un mundo globalizado, multicultural y multireligioso, en este contexto la persona de Jesús es una propuesta que finalmente se acoge en la libertad de cada persona. Nuestra pregunta es ¿Cómo educar a la libertad de conciencia, tomando posición frente a un campo inmenso de convicciones y valores de una sociedad globalizada?

Para enfrentar ese desafío se requiere de una animación pastoral que acerque a la persona de Jesucristo en el contexto sociocultural del presente. Por ello en nuestro colegio velamos por una propuesta pastoral que llegue a todos los miembros de la comunidad escolar, que facilite la apertura a la experiencia de la fe, el ejercicio del discernimiento personal y el dialogo entre fe y cultura.

Nuestra propuesta es una invitación que implica descubrir el rol de una escuela católica, llamada a discernir cómo puede ser levadura en el contexto sociocultural actual.

Un proceso de animación pastoral tiene relación con el desarrollo ético y espiritual establecido por el art. 2 de la ley general de educación. Nos parece de capital importancia señalar que tal desarrollo se completa con la generación de un auténtico espíritu solidario que permite a todos los miembros de la comunidad escolar despertar la sensibilidad que permite salir al encuentro de los demás, especialmente de los que más necesitan. Como experiencia pastoral valiosa proponemos a la comunidad educativa experiencias de servicio social, acompañado por sus profesores y, eventualmente, por sus padres y apoderados.

El proceso de desarrollo espiritual y solidario o de animación para el encuentro con Jesucristo, tiene como finalidad facilitar la apertura a la trascendencia y a la experiencia de fe, la capacidad de propiciar el diálogo con la cultura y la vida. Por ello es que se trata de un proceso dinámico y permanente.

El proceso de animación pastoral se potencia con el anuncio explícito de Jesús en el ámbito escolar de manera que permita descubrir la presencia de Dios en el mundo y en la vida de las personas y comunidades. Es una pastoral en clave de misión que lleva a revisar estructuras, estilos y métodos evangelizadores en nuestra comunidad escolar.

Jesús se acerca a cada persona y a partir de sus experiencias de vida, las escucha y ayuda a descubrir la propia libertad como don de Dios, y los impulsa a servir a los demás.

Como objetivo, la animación pastoral se ocupa de anunciar a Jesucristo en el ámbito de toda la comunidad escolar, propiciando espacios, tiempos y experiencias que faciliten el encuentro personal y comunitario con Él y desarrollando en la vida personal y comunitaria la riqueza del evangelio de Jesús.



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



Para la consecución de este objetivo llevamos a cabo las siguientes acciones:

1. Designación de una persona responsable de la animación pastoral, que se coordina con las demás áreas de la comunidad escolar (dirección, orientación, jefaturas de ciclos, asisten social, etc.)

2. Asegurar la presencia sacerdotal con la designación de un capellán, que cuenta con la misión canónica otorgada por el obispo diocesano.

3. Desarrollo de áreas de acción pastoral.
 - a. Experiencias formativas. El colegio despliega una serie de acciones que posibiliten el encuentro comunitario en torno a la persona y el mensaje de Jesús de manera que quienes participen en ellas puedan desplegar las dimensiones propias de la vida cristiana como el testimonio, la celebración y el servicio. Entre estas experiencias formativas contamos con jornadas de formación con estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
 - b. Experiencias de servicio. El colegio propicia el desarrollo del espíritu solidario por ello entendemos la importancia de suscitar diversas acciones que relacionen la comunidad escolar con la comunidad social. Para ello se programan acciones como trabajos voluntarios en diversos lugares, misiones, acciones solidarias según las circunstancias. En estas acciones están invitados a participar estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.
 - c. Celebraciones litúrgicas. El colegio se preocupa de celebrar los distintos momentos de la vida de la comunidad escolar y el año litúrgico. En estas celebraciones se cuenta con liturgias de curso y del colegio en su totalidad. En este ámbito se considera el desarrollo de otras instancias celebrativas como la oración diaria en cada curso al inicio de la jornada escolar.
 - d. Procesos complementarios. El colegio, conforme a sus posibilidades, ofrece a quienes desean (estudiantes, educadores, asistentes de la educación padres y apoderados),



profundizar en diversos aspectos de la vida cristiana, integrarse a comunidades de vida, pastoral juvenil, pastoral familiar, infancia misionera, etc.

- e. Preparación a los sacramentos. El colegio se preocupa de ofrecer la preparación sacramental a las personas de la comunidad que lo requieran. Para ello cuenta con personas idóneas en esta acción y programas adecuados que permiten una formación seria y responsable. Se ofrece principalmente el proceso de iniciación a la vida eucarística y de confirmación para los estudiantes que libremente lo piden, así como también educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados, entre otros.

Capítulo 6: Alianza familia, colegio, comunidad

Entendemos que los primeros educadores de los estudiantes son los padres y apoderados. Por ello desplegamos todos los esfuerzos en establecer una alianza efectiva de propósitos educativos cuya finalidad es desarrollar una vida plena y digna, abierta al mundo, a los demás y a Dios.

Los padres y apoderados, con su adhesión al proyecto educativo, se comprometen en colaborar responsablemente con los esfuerzos educativos de la EISA, participando en las instancias formativas y en las estructuras que los representan.

EISA se propone establecer un fuerte y efectivo vínculo con las familias que nos han confiado la educación de sus hijos e hijas generando los compromisos necesarios con sus aprendizajes y el desarrollo de todas las dimensiones personales.

La escuela se compromete en acompañar a los padres y apoderados en su responsabilidad educativa con respecto a sus hijos e hijas, involucrándolos de manera que se sientan miembros plenos de la comunidad educativa. Esto implica el conocimiento adecuado del contexto social de las familias que componen la comunidad para el diseño de estrategias de colaboración permanente en la educación de los estudiantes que se nos han confiado.

Al mismo tiempo y en coherencia con nuestro compromiso con la cultura y nuestro contexto social, creemos necesario establecer una alianza con la comunidad local a través de diversas actividades de acercamiento y participación en la vida de la comunidad.

El objetivo permanente en este campo es involucrar, comprometer y acompañar a los padres y apoderados con los aprendizajes y colaborar en el proceso de formación integral de sus hijos e hijas. Al mismo tiempo el colegio se abre a la comunidad local, constituyéndose en un aporte al desarrollo sociocultural de su entorno.



Para lograr estos objetivos contemplamos las siguientes acciones:

- a. Constitución y consolidación del consejo escolar.
- b. Realización de asambleas semestrales de padres y apoderados.
- c. Desarrollo de estrategias de apoyo a los padres y apoderados en el conocimiento del PEI y los reglamentos internos del colegio.
- d. Desarrollo de estrategias de apoyo en el compromiso con los aprendizajes y el desarrollo integral de los hijos e hijas que asisten al colegio.
- e. Mejoramiento continuo en la calidad de las reuniones de los sub-centro, micro-centro y entrevistas de padres y apoderados.
- f. Mejoramiento en la atención a solicitudes y reclamaciones de padres y apoderados.
- g. Incentivar la participación de los apoderados y las familias en experiencias pastorales, jornadas, retiros, encuentros, formación sacramental, relación con la parroquia y otras entidades de Iglesia, programas de acción social, solidaridad y servicios comunitarios, etc., indicadas en el capítulo 5.
- h. Desarrollar iniciativas de compromiso con la comunidad local y el entorno del colegio.

Capítulo 7: La comunidad directiva, docente y de asistentes de la educación.

En nuestra escuela el director y su Equipo Directivo, en virtud de su adhesión a este proyecto educativo coordinan las acciones que permiten darle vida en todos los aspectos a la comunidad escolar.

La función principal del Director, consiste en conducir y liderar el proyecto educativo Institucional, además de gestionar administrativamente y financieramente el Establecimiento, según lo establece el “Marco Para la Buena Dirección”, Mineduc, 2015).

El objetivo principal de la comunidad directiva es liderar todos los aspectos del proyecto educativo, de manera que toda la comunidad escolar tenga una visión de valores compartidos y se constituya en una comunidad que no sólo enseña sino también aprende. En este sentido, se preocupa por liderar el proceso educativo de los estudiantes procurando alcanzar logros de aprendizaje para todos ellos, al mismo tiempo se ocupa en potenciar el trabajo colaborativo de los docentes con el fin de reforzar una cultura propia de la escuela. En conjunto se trabaja por obtener logros institucionales y de satisfacción de la comunidad



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



educativa, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional, necesarios para una convivencia armónica.

El director de la EISA tiene las atribuciones de coordinar y velar por el buen desarrollo en los ámbitos planteados en el Marco para la Buena Dirección:

Liderazgo,

Gestión Curricular o pedagógica,

Gestión de Recursos o administrativo y financiero,

Clima organizacional y Convivencia.

Afirmamos según lo propuesto en este proyecto coherentes con nuestra visión de Colegio, que el Director asume el rol de animador pedagógico, mediador, motivador, comunicador y gestor de medios y recursos, además de generar procesos de sensibilización y convocatoria para el trabajo en equipo, el logro de los aprendizajes educativos de los alumnos y de resultados institucionales.

A) En el ámbito pedagógico, se ocupa de:

1. Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.
2. Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
3. Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

B) En el ámbito administrativo, se ocupa de:

1. Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y del personal del establecimiento educacional.
2. Proponer el personal nuevo, y de reemplazo y propender a una buena incorporación e inducción a sus tareas.
3. Promover una adecuada convivencia en el establecimiento.



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



C) En el ámbito financiero, se ocupa de:

1. Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad.

Para el desarrollo de estos ámbitos cuenta con la asesoría y la colaboración del equipo Directivo, organismo que reúne a los Jefes de administración, de Ciclo, y Coordinación Académica, de Pastoral, de orientación, con quienes se reúne semanalmente, para coordinar las tareas, revisar el normal funcionamiento de las actividades que dan vida a la comunidad, organizar y promover acciones de largo, mediano y corto plazo para el colegio en general y para cada ciclo en particular.

Los docentes, en conjunto con los asistentes de la educación, liderados por el equipo directivo, adscriben a este proyecto y colaboran con él en la animación de los estudiantes y en su formación integral que persigue, participan de las actividades propuestas, dándole vida con los estudiantes y apoderados, a su cargo, quienes se vinculan y adhieren, a través de esto, con los valores del establecimiento.

Los docentes y asistentes de la educación, participan y animan la vida espiritual de la escuela, de las experiencias pastorales, ya sea, en campamentos, jornadas, retiros, encuentros, formación sacramental, en la relación con la parroquia y otros organismos de Iglesia, como también forman parte y animan a sus estudiantes en la participación y organización de programas de acción social, solidaridad y servicio comunitario.

Los docentes y asistentes de la educación, en el mejoramiento de la entrega de los aprendizajes a los alumnos reflexionan y toman acuerdos, como también para reconocer logros de la gestión docente, en encuentros de camaradería dentro y fuera del establecimiento.

Los docentes y asistentes de la educación, en el afán del mejoramiento continuo que cada vez otorgue una mejor formación a sus estudiantes, participan en cursos, talleres, postgrados, y actividades de perfeccionamiento y capacitación, etc., ya sea por iniciativa personal o por las necesidades planteadas por el establecimiento.

Los docentes y asistentes de la educación, son estimulados a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes impulsándolos a buscar la excelencia en su formación, que les prepare de la mejor manera para que al egresar del establecimiento colaboren activamente en la construcción de una sociedad más humana y comprometida con las personas, según los principios del evangelio.



Capítulo 8: Plan estratégico

Área Gestión Pedagógica	
Dimensión Focalizada	Gestión del Currículum
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	6.- El director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
Objetivo	Instalar el protocolo de cumplimiento de la cobertura curricular, mediante el monitoreo y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando el cumplimiento de los programas de estudio, a las asignaturas de lenguaje y matemática de los cuatro niveles.

Dimensión Focalizada	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	5. Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje.
Objetivo	Instalar estructura de clase, que asegure un buen aprendizaje en los alumnos y potencie su participación y aprendizaje.

Dimensión Focalizada	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	3. El equipo directivo y los docentes identifica a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
Objetivo	Contar con un profesional interno responsable de derivar a los estudiantes que presentan dificultades hacia una ayuda competente, en el área académica y Psicosocial.



Área Liderazgo Escolar	
Dimensión Focalizada	Liderazgo del director
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	4.- El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educacional.
Objetivo	Fortalecer la acción del director para una efectiva acción pedagógica del establecimiento: establece plazo para imponer ritmo, define tareas, delega responsabilidades, diseña procedimientos, afianza lo que está funcionando bien, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlo y establecer acuerdos.

Dimensión Focalizada	Planificación y Gestión de Resultados.
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	<ol style="list-style-type: none">1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.2. El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.3. El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.4. El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
Objetivo	Difundir en toda la comunidad educativa el proyecto educativo institucional y la misión y la visión en los distintos espacios educativos del colegio, a partir de él se elabora PME de acuerdo al diagnóstico institucional, definiendo metas, plazos, responsables y recursos, necesarios para su ejecución.



Área de Convivencia Escolar	
Dimensión Focalizada	Convivencia Escolar.
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	2.- El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
Objetivo	Promover y exigir de manera transversal y cotidiana que los estudiantes respeten, mediante la participación en variados actos institucionales por medio del valor del respeto las normas institucionales y previniendo cualquier tipo de discriminación.

Dimensión Focalizada	Participación y vida democrática
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	1.- El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
Objetivo	Implementar acciones en el ámbito de la música y el deporte en el establecimiento para generar sentido de pertenencia y participación de los alumnos y alumnas.

Área Gestión de Recursos	
Dimensión Focalizada	Gestión del personal
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	6.- El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
Objetivo	Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes, mediante capacitaciones externas, para potenciar liderazgo docente en contextos vulnerables.



Escuela Industrial San Antonio
Integrante de la Red de Colegios del Obispado de Melipilla.
Resolución N° 18.847 del 20 Diciembre 1962 – R.B.D. 2044-3
Sostenedor: Fundación Educacional San Antonio – Rut: 65.624.710-K
Establecimiento Gratuito a partir 2016



Dimensión Focalizada	Gestión de Recursos Financieros y Administración
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	3. El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuentas del uso de los recursos. 4. El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
Objetivo	Fortalecer la gestión educacional en la administración y contabilidad de la escuela.

Dimensión Focalizada	Gestión de Recursos Educativos.
Prácticas de la dimensión que serán abordadas	4.- El establecimiento educacional cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
Objetivo	Gestionar los recursos TIC necesarios para el apoyo a los aprendizajes de todos los alumnos en su trayectoria escolar, generando estrategias para el apoyo a la gestión administrativa, fortaleciendo la normativa respecto de uso y organización de los mismos.